



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Ixtapan de la Sal, Estado de México, agosto 24 de 2010

Boletín 012/2010

---

## CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE LA XIX REUNIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL TFJFA.

- ✓ *Los temas de los Congresos han propiciado cambios en la estructura, las atribuciones, los métodos de trabajo, la especialización y la capacitación.*
- ✓ *La integración de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido clave en el proceso de instauración del Sistema de Justicia Línea.*

IXTAPAN DE LA SAL, Méx.- En la primera sesión plenaria de la XIX Reunión Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que se lleva a cabo en esta población mexiquense, se dieron a conocer en términos generales los alcances y la razón de ser del Plan Estratégico 2010-2020 de la institución, en el que destacan las líneas de acción establecidas con el propósito de fortalecer la labor jurisdiccional en la correcta aplicación de la justicia.

Los magistrados también participaron en cuatro mesas de trabajo simultáneas, para analizar subtemas como Medidas Cautelares, Juicio Contencioso Administrativo en la Vía Sumaria, Resolución del Fondo de las Controversias Individuales y Colectivas de Manera Terminal y Centro de Estudios Superiores. Plan Integral de Capacitación.

Los trabajos de hoy comenzaron con una sesión plenaria en la cual el Magistrado Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez se encargó de explicar el citado Plan Estratégico. Después, los congresistas se dividieron en las cuatro mesas de trabajo.

Como cada congreso anual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el de Ixtapan de la Sal es una oportunidad para que los 152 Magistrados, que se ubican en 21 regiones del país, intercambien opiniones y criterios de resolución de conflictos, y definan el rumbo del órgano jurisdiccional respecto de sus nuevos retos, proyectos y atribuciones.

Desde 1992, la discusión de diversos temas ha dado significativos resultados. Por ejemplo, en 1994 se discutió en la Ciudad de México la conformación de una unidad administrativa que permitiera la capacitación del personal; unidad que, a la fecha, se ha consolidado: es el Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa.

En 1996, en San Juan del Río, Querétaro, en ocasión del 60 aniversario del entonces Tribunal Fiscal de la Federación, destacó la presencia de ponentes de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia Perú y Uruguay; de ahí surgió la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa.



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**Ixtapan de la Sal, Estado de México, agosto 24 de 2010**

**Boletín 012/2010**

---

Otros dos congresos con ponentes internacionales se llevaron a cabo en 2001 y 2006, en Guanajuato y en la Ciudad de México, respectivamente, logrando intercambiar experiencias en materia de estructura, de nuevos métodos de resolución de controversias y de sustanciación de juicios.

Estas reuniones también permiten el acercamiento con los tres Poderes de la Unión, para examinar las atribuciones que se le han conferido al TFJFA a lo largo de sus 74 años de vida. Por ejemplo, en 1997 –también en San Juan del Río- con expertos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, fueron discutidos los anteproyectos de las leyes Orgánica del Tribunal y de Procedimiento Contencioso Administrativo.

En 2002, en Mérida, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de la Función Pública, ilustraron a los magistrados sobre los aspectos más sobresalientes de la nueva reforma a la ley del IMSS y a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

La ejecución de proyectos para evaluar y favorecer el acceso a la justicia también ha sido una constante en esos encuentros. Así, el de 1998, en Tlaxcala, permitió avanzar en temas como formulación, compilación y sistematización de tesis, precedentes, jurisprudencia y resolución de contradicciones, para formar un cuerpo de doctrina. Además, se revisó el Programa de Control de Juicios.

En ese Congreso, los Magistrados analizaron, además, la necesidad de instituir una carrera jurisdiccional, lo que derivó en la reforma a la Ley Orgánica del TFJFA de 2007, año en que temas como el de las Salas Especializadas y el de los juicios por la vía sumaria fueron tratados y fue analizada su importancia para el avance y la evolución en la impartición de justicia.

La primera de esas inquietudes se convirtió en realidad al instituirse, en 2009, la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, que hoy es una de las instancias a las que más acuden los justiciables a ventilar sus asuntos, y en cuanto a la segunda, la Cámara de Diputados discute ya la iniciativa para considerar los juicios por la vía sumaria como un mecanismo de resolución de controversias en el TFJFA.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los diferentes ámbitos de la sociedad ha sido uno de los temas abordados en los congresos. En ese marco, en 2008 y 2009, en Acapulco y Cancún, respectivamente, el Juicio en Línea se convirtió en el principal asunto, sobre el cual los asistentes pudieron definir criterios, analizar las etapas del proceso de construcción del Sistema de Justicia en Línea, establecer la necesidad de un banco electrónico de sentencias y criterios relevantes para ser consultado por intranet, y las tecnologías para implementar todo ello.



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**Ixtapan de la Sal, Estado de México, agosto 24 de 2010**

**Boletín 012/2010**

---

Además, cada congreso anual ha brindado oportunidad para que los miembros del Tribunal reflexionen sobre las nuevas atribuciones de la institución y también analicen temas en materia de comercio exterior, responsabilidad patrimonial del Estado y responsabilidad administrativa de los servidores públicos, carrera jurisdiccional, jurisprudencia y cumplimiento de resoluciones.

En estas reuniones anuales han participado también representantes de distintas instituciones públicas, Magistrados de los diferentes Tribunales Contenciosos de los Estados, Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, académicos y funcionarios de las principales instituciones de enseñanza superior de todo el país, entre otras personalidades.

---O---